



MANUAL DE EVALUACIÓN DE LA CARRERA DE MEDICINA

Ciudad del Este, 2025



**UNIVERSIDAD
PRIVADA
DEL ESTE**
Filial Ciudad del Este

DIRECTORIO

RESOLUCIÓN N° 70/2025

Ciudad Pdte. Franco, 14 de marzo de 2025.

POR LA CUAL SE APRUEBAN Y ACTUALIZAN LOS MANUALES DE LA CARRERA DE MEDICINA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS "PROF. DR. MANUEL RIVEROS" DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE – FILIAL CIUDAD DEL ESTE.

VISTO:

La solicitud presentada por el Rectorado, de la Universidad Privada del Este - Filial Ciudad del Este, en la necesidad de aprobar y actualizar los Manuales de la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas "*Prof. Dr. Manuel Riveros*", de la Universidad Privada del Este - Filial Ciudad del Este.

CONSIDERANDO:

El Estatuto Social de la Universidad Privada del Este que son funciones del Rector en el Art. N° 12 inc. g) *Preparar y someter a consideración del Directorio los planes de cada año, así como los reglamentos que sean necesarios* y son atribuciones del Directorio en el Art. N° 30 inc. l) *Aprobar el Reglamento Interno de Trabajo de la Universidad, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.*

POR TANTO, en uso de sus atribuciones el **DIRECTORIO**:

RESUELVE:

Art. 1°

APROBAR LOS SIGUIENTES MANUALES DE LA CARRERA DE MEDICINA, de la Facultad de Ciencias Médicas "*Prof. Dr. Manuel Riveros*" de la Universidad Privada del Este – Filial Ciudad del Este:

- Manual de selección del Docente Temporal
- Manual de evaluación de la Carrera
- Manual de Indicadores de eficiencia interna del Curso Propedéutico
- Manual de Indicadores de Eficiencia Interna de la carrera
- Manual de evaluación del Desempeño Docente

Art. 2°

ACTUALIZAR LOS SIGUIENTES MANUALES DE LA CARRERA DE MEDICINA, de la Facultad de Ciencias Médicas "*Prof. Dr. Manuel Riveros*" de la Universidad Privada del Este – Filial Ciudad del Este:

- Manual de Bioseguridad

Art. 3°

COMUNICAR a quienes corresponda y **cumplido**, archivar.

MANUAL DE EVALUACIÓN DE LA CARRERA

Fundamentación

El presente Manual de Evaluación de la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Privada del Este (UPE) Filial CDE, establece los procedimientos prácticos para la implementación del sistema de evaluación de la carrera de medicina que se imparten en la UPE Filial Ciudad del Este, responde a la política de mejoramiento de la calidad de sus servicios educativos.

Considerando que la evaluación de la implementación de un Proyecto Académico representa una oportunidad para que se examine la calidad de esa implementación, para medir el progreso logrado, los resultados obtenidos, y para formular explícitamente las lecciones aprendidas en ese recorrido, este Manual describe el proceso de mirada interna que realiza la carrera en particular sobre su propia gestión, a través de las instancias institucionales creadas para el efecto.

En efecto, la Coordinación de Aseguramiento de la calidad de la carrera, es la responsable de verificar el cumplimiento del Proyecto Académico de la carrera, los planes y programas implementados en relación al mismo, así como al cumplimiento de las normativas que rige la carrera, específicamente, esta Coordinación se ocupa de verificar el nivel de cumplimiento de los Indicadores de Eficiencia Interna de la Carrera de Medicina de la UPE Filial CDE, que son parámetros internos de la Institución.

Por su parte, el Comité de Autoevaluación de la carrera, se encarga de la autoevaluación (a través de representantes de la propia carrera) para la evaluación externa con fines de acreditación, siguiendo parámetros de la agencia acreditadora. Específicamente, los Comités de Autoevaluación de la carrera se ocupan de verificar el nivel de cumplimiento de parámetros o estándares externos, como los que se definen en el Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior y el Modelo Regional “ARCUSUR”, aplicados por la ANEAES.

De esta manera, las funciones de la Coordinación de Aseguramiento de la Calidad y el Comité de Autoevaluación conforman el ***Sistema de aseguramiento de la calidad de la carrera***, en forma cooperativa con otras instancias institucionales que también contribuyen significativamente en este proceso.

En este mismo sentido, el Comité de Revisión Curricular, contribuye a la evaluación permanente de la carrera a través de la revisión sistemática del currículum o Proyecto Académico específicamente, en base a los requerimientos o demandas del medio, así como a las tendencias de la educación profesional de nivel de grado, y especialmente en base a los resultados de sus procesos

de consulta a los actores principales de la carrera y a los vinculados con la misma (egresados y empleadores).

A su vez, la coordinación Pedagógica se encarga de la evaluación del desempeño docente, el proceso de evaluación de los aprendizajes (metaevaluación), la integración de la docencia con la investigación y la extensión, con el apoyo de las Coordinaciones de Ciclo Básico, Preclínico y Clínico de la carrera, y las Coordinaciones de Investigación y Extensión.

Además, contribuyen con el sistema de aseguramiento de la calidad de la carrera la Coordinación de Seguimiento a Egresados y la Coordinación de Bienestar Estudiantil, la primera para recabar datos sobre la calidad del servicio educativo que recibieron los egresados durante su formación de grado; y la segunda realiza seguimiento a todo lo relacionado con el bienestar de los estudiantes que están cursando la carrera de medicina.

Por lo tanto, el mecanismo de evaluación de la carrera de Medicina, incluye distintas áreas de gestión como las mencionadas y otras que también están vinculadas con el proceso. Todas estas instancias cuentan con el acompañamiento, apoyo, seguimiento y evaluación del área de Aseguramiento de la calidad.

Objetivos de la evaluación de la carrera

- Favorecer la cultura de la evaluación participativa y la cultura de la calidad educativa al interior de la comunidad académica de la carrera.
- Mejorar la calidad de los servicios educativos que presta la carrera, en función a las políticas institucionales, los objetivos estratégicos establecidos en el Plan de Desarrollo de la carrera y los criterios de calidad establecidos por la ANEAES.
- Identificar los aspectos críticos de la implementación del Proyecto Académico de la carrera, para proponer las mejoras correspondientes y solicitar los recursos necesarios para las mismas.
- Generar condiciones favorables para un mayor grado de compromiso de la comunidad académica de la carrera con el mejoramiento de la calidad de los servicios educativos que presta.
- Contar con un instrumento de referencia para la revisión sistemática del Proyecto Académico de la carrera, de manera que el instrumento pueda ir mejorando en base a la experiencia acumulada durante su implementación.

- Dar seguimiento al Plan de Desarrollo y a los Planes de Mejora de la carrera, para su cumplimiento efectivo.
- Verificar el cumplimiento de los Indicadores de Eficiencia Interna de la universidad

Etapas del proceso evaluación

Etapas	Descripción
Etapas 1	Planificación y organización del proceso de evaluación de la carrera.
Etapas 2	Definición de grupos de trabajo y asignación de tareas a las diferentes instancias que contribuyen con el sistema de aseguramiento de la calidad de la carrera.
Etapas 3	Socialización del inicio del proceso y presentación de cronograma de actividades.
Etapas 4	Recolección de datos sobre satisfacción de los miembros de la comunidad educativa involucrada a la carrera.
Etapas 5	Recolección de datos según las Dimensiones, Componentes, Criterios e Indicadores internos para la evaluación de la carrera.
Etapas 6	Carga de datos en planillas o matrices digitales preparadas para el efecto (Programa SPSS o Planilla Excel para los datos estadísticos).
Etapas 7	Análisis de los datos.
Etapas 8	Redacción de Informes de resultados.
Etapas 9	Redacción de Propuesta de mejoras en base a los resultados
Etapas 10	Socialización de los resultados y de la propuesta de mejoras.
Etapas 11	Evaluación del proceso de evaluación de la carrera.
Etapas 12	Comunicación de los resultados de la evaluación (metaevaluación) y presentación de propuestas de mejoras.
Etapas 13	Incorporación de las mejoras al mecanismo de evaluación de la carrera, ajustes al presente Manual de evaluación de la carrera.
Etapas 14	Socialización del Manual de evaluación de la carrera, mejorado en función a los resultados de su evaluación.
Etapas 15	Reinicio de todo el proceso (Planificación y organización del proceso de evaluación de la carrera).

Instancia institucional responsable

La Coordinación de Aseguramiento de la Calidad es responsable de Planificar anualmente, el proceso de evaluación de la carrera, en forma conjunta con su superior inmediato, el Director de la Carrera de Medicina, el Coordinador del Comité de Autoevaluación de la carrera, y los coordinadores de las demás instancias que conforman el ***Sistema de Aseguramiento de la Calidad*** de las Carreras.

Esta planificación se realiza teniendo en cuenta los Manuales de Organización y Funciones de cada una de las instancias que conforman el ***Sistema de Aseguramiento de la Calidad*** de la carrera, así como también se tienen en cuenta: la planificación general de la universidad en cuanto a procesos de evaluación externa con fines de acreditación, los Planes de desarrollo vigentes, los Planes de mejoras vigentes, los Indicadores de eficiencia interna, entre otras documentaciones institucionales de la universidad y de la carrera en particular.

Así mismo, la Coordinación de Aseguramiento de la Calidad es la responsable de organizar la ejecución de todo el proceso de evaluación de la carrera, y de la evaluación de dicho proceso, para luego presentar las recomendaciones de mejoras con base en los resultados obtenidos.

La Coordinación de Aseguramiento de la Calidad, si bien en el organigrama estructural de la carrera, está en relación de dependencia del director de la carrera, también tiene relación de dependencia funcional de la Dirección de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad Académica Institucional de la Universidad.

Dimensiones para los Estudios de Satisfacción

Dimensiones a considerar para el estudio de satisfacción hacia los servicios que presta la carrera, según la percepción de los alumnos, docentes, funcionarios, empleadores y comunidad receptora de los servicios.

Dimensión	Percepción de Satisfacción
Gestión directiva	Nivel de satisfacción de alumnos, docentes, funcionarios y egresados
Planificación y organización	Nivel de satisfacción de alumnos, docentes, funcionarios y egresados
Gestión administrativa	Nivel de satisfacción de alumnos, docentes, egresados y funcionarios

Comunicación e información	Nivel de satisfacción de alumnos, docentes, egresados y funcionarios
Programa de estudio	Nivel de satisfacción de alumnos, docentes y egresados
Gestión de la docencia	Nivel de satisfacción de alumnos, docentes y egresados
Gestión académica	Nivel de satisfacción de alumnos, docentes y egresados
Gestión de la investigación	Nivel de satisfacción de alumnos, docentes y egresados
Gestión de la extensión	Nivel de satisfacción de alumnos, docentes y egresados
Práctica profesional	Nivel de satisfacción de alumnos, docentes y egresados
Bienestar estudiantil	Nivel de satisfacción de alumnos, docentes y egresados
Satisfacción laboral	Nivel de satisfacción de docentes y funcionarios
Formación y reconocimiento de méritos	Nivel de satisfacción de docentes y funcionarios
Infraestructura y equipamientos	Nivel de satisfacción de alumnos, docentes, egresados y funcionarios
Impacto que causa la carrera en la comunidad	Percepción de alumnos, docentes, egresados y funcionarios
Conocimientos, habilidades y prácticas de los egresados	Nivel de satisfacción empleadores
Comportamiento ético,	Nivel de satisfacción empleadores

responsabilidad y sensibilidad social	
Impacto en la mejora de la calidad de vida	Nivel de satisfacción de la comunidad que recibe el servicio en el hospital de práctica, y comunidad que recibe los servicios de los egresados

Consideraciones finales

El presente Manual de Evaluación de la Carrera de Medicina de la Universidad Privada del Este (UPE), diseñado para contribuir a la política institucional de mejoramiento de la calidad de sus servicios educativos, debe ser evaluado sistemáticamente, para mejorar constantemente los procedimientos prácticos del sistema de evaluación de la carrera de nivel de grado.